

# DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 20 de

noviembre de 1820.



*San Félix de Valoix fundador.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Agustin : se reserva á las cinco y media.

*Luna llena á las 3 h. 1 m. de la mañana.*

Sale el Sol á las 7 h. 11 m. y se pone á las 4 h. 49 m.

Dias y horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	7 grad.	4 28 p. 2 l.	N. nubes.
19 7 mañana.	6	3 28 1 8	N. N. O. idem.
id. 2 tarde.	9	2 28 2 1	S. E. idem.

## ESPAÑA.

*Madrid 4 de noviembre.*

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### *Circular de la Gobernacion de la Peninsula.*

El Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha de 13 del actual lo siguiente:

«Con fecha de 18 de julio ultimo me dicen los señores secretarios de las Cortes lo que sigue: El encargado del Despacho de Gracia y Justicia remitió en 28 de febrero de 1814 para la resolucion de las Cortes una consulta del supremo tribunal de Justicia , proponiendo la duda promovida por el alcalde constitucional de la villa de Torre de Miguel Sesmero , con motivo del robo de una fanega de trigo , de si por la ley de 9 de octubre de 1812 se habia privado á los jueces subalternos de sobreeser , como lo tenia canonizado la práctica forense , en las causas livianas , y de la naturaleza que daba margen á dicha consulta ; y si las dudas de ley que ocurriesen á los alcaldes constitucionales las debian proponer estos inmediatamente al referido supremo tribunal , omitiendo el medio del tribunal superior de su provincia. Las últimas Cortes tomaron conocimiento de este asunto , y le discutieron y determinaron por ultimo en 9 de mayo del mismo año ; mas no pudo trasladarse al Gobierno su resolucion por los inesperados y notorios acaecimientos de aquellos dias : reunidas ahora las de la presente legislatura , han tenido por conveniente volver á examinar este negocio ; y coincidiendo con el modo de pensar de las citadas Cortes , han aprobado lo determinado por las mismas en el expresado dia 9 de mayo ; reducido : 1.º á que las causas sobre robo no deben reputarse livianas , y si continuarse hasta definitiva con arreglo á la Constitucion y á las leyes : 2.º

que no estando expresamente derogada la práctica de sobreseer en las causas livianas, se continúe por ahora en ella, sin perjuicio de lo que se arregle en este punto en el código criminal: 3.º que los jueces de primera instancia deben dirigir las consultas fundadas sobre duda de ley al tribunal supremo de Justicia por medio de las audiencias territoriales, que las acompañarán con su informe. De orden de las Cortes lo trasladamos á V. E. para que lo haga á S. M., á fin de que se sirva disponer lo conveniente á su cumplimiento."

Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 3o de setiembre de 1820.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Continuacion de las cantidades recaudadas por el comisionado D. Francisco Mota, para eternizar la memoria del Teniente general y héroe de la patria D. Luis Lacy.

	<i>Rs. vn. ms.</i>
D. Joaquin de Romá, comisionado por la recaudacion de Figueras.	80
D. Narciso Font idem idem.	40
Idem cabildo eclesiástico de Figueras.	200
D. Frey Jaime de Campredon, comendador de Aviñonet.	100
D. Salvador Serra, farmacéutico.	10
D. Pedro de Nouvilas.	40
El cura párroco de Aviñonet D. Pablo Salvat.	1 16
D. J. S. de Garriguella.	16
D. G. P. de Vilabertran.	10
D. J. de G. de Figueras.	40
El alcalde y Ayuntamiento constitucional de Llers.	100
D. Antonio de Miguelet de San Clemente Sasebas.	20
El ilustre Abad y cabildo de monges de Besalu.	1500
Un particular.	8
D. Pedro Amat, administrador de la aduana de dicha villa.	40
El Ayuntamiento de Figueras.	200
El Ayudante de Marina D. Josef Gonzalez de Prado.	30
El patron Josef Balles.	160
El Prohombre de Llanza, com.e S. Domingo Dalfau.	100
El idem de Collera Jaime Mares.	40
D. Narciso Morales, escribano.	40
D. Pedro Nadal, patron.	4
D. Rafael Ros, alguacil.	4
D. Pedro Corla, patron.	4
D. Antonio Porcellas.	4
D. Salvador Costa.	4
D. Antonio Robies.	4
D. Pedro Esteves.	4
El cabo celador D. Manuel Rubies.	20
Un niño.	4

El cura párroco de *C. de S. Mateo* rebaja el precio de los libros de 40  
 Los vecinos del puerto de la Selva de Mar, y *de S. Mateo* rebaja el precio de 180  
 Rebájase de los impresos 120 rs., y ha entrado en esta re-  
 caudacion. . . . . 1927 16

Barcelona 10 de noviembre de 1820. = El Recaudador *Francisco Mota*.  
 = Notado, el Contador *Plandolit*.

La tesorería del canal de la izquierda de Llobregat, titulado de la  
 Serma. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, se ha trasladado á casa de  
 D. Antonio Nadal y Vicent, sita en el Borne de esta ciudad, lo que se  
 anuncia á los señores contribuyentes á la construcción de dicho canal al  
 efecto de que los que están debiendo repartos, verifiquen sin demora  
 su pago.

Hoy á las 10 de la mañana se venderán en pública subasta en los  
 Encantes ó mercado dos caballerías propias de Jaime Ortiz, soldado  
 desertor del regimiento de Irlanda, á quien se le está procesando por  
 otros delitos: lo avisa al público el fiscal de la causa.

*No vino ayer embarcacion alguna.*

*Fiesta.* Mañana dia 21 del corriente en el convento de religiosas Domi-  
 nicas de Montesion se celebrará oficio solemne á las 10; y predicará el R. P.  
 Fr. Antonino Estaper, maestro en sagrada Teología, del Orden de Predica-  
 dores: por la tarde á las 4½ se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios  
 explicará el mismo orador; y se concluirá la funcion con los gozós de la  
 Virgen.

*Cuaderno.* Sociabilidad natural del hombre, y poderoso influjo de las  
 formas de gobierno en su constitucion física: discurso inaugural, dedicado al  
 Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa, que en la abertura del curso literario del  
 colegio nacional de cirugía-médica de Barcelona leyó el Dr. D. Antonio May-  
 ner, catedrático de la asignatura de partos, en el dia 2 de octubre de 1820.  
 Se hallará en la oficina de la viuda Roca, calle de la Librería.

*Anuncio.* La *Revista nacional y patriótica*. Num. 2, que contiene im-  
 portantes consideraciones sobre las milicias nacionales, esencialmente con-  
 servadoras de la constitucion y de todos nuestros derechos políticos, y pre-  
 senta el verdadero estado interior y exterior de España, para desvanecer  
 los temores de que procura rodearnos en el dia la malignidad y el falso ze-  
 lo. Véndese con el num. 1 juntos ó separados en la librería de Garriga y  
 Aguasvivas, junto á la plaza del Regomi: su precio seis cuartos.

*Avisos.* Cualquiera que tenga ó sepa el paradero de la primera copia  
 auténtica de la venta firmada por D. Josef Buhigas y Crest á favor de Don  
 Lázaro Barrabino, vecinos de esta ciudad, de toda aquella parte de casa si-  
 tuada en las calles den Rosich y San Climent, recibida por ante los escri-  
 banos públicos D. Josef Ubach y D. Antonio Clos y Trias, tenga la bondad  
 de notificarlo al escribano público D. Josef Maria Torrent, calle den Avinyó,  
 num. 20, el que dará una competente gratificacion.

Cualquiera persona que tenga ó sepa de un primer piso para alquilar,  
 de una mediana comodidad, con un poco de huerto, jardín ó salida, y  
 que no sea precisamente en los arrabales de la ciudad, sírvase avisarlo á Don  
 Pedro Carós, portero de la oficina de liquidacion de este ejército, quien  
 tratará de ajuste respecto que se pagará por un año ó lo que se convenga en-  
 tre el dueño y el inquilino.

Un sugeto muy versado en la música desea encontrar algunos señores para darles lecciones de solfa y piano, aunque sea en sus propias casas, á un precio moderado: los que quieran aprovechar esta ocasion podrán conferirse con el ciudadano Pedro Mascoit, que habita en la calle del Conde del Asalto, núm. 4, piso tercero, al lado del estanquillo.

Una señora desea hallar un señor solo para darle toda asistencia con la mayor equidad: darán razon en casa Pedro Vinyals, chocolatero, en la calle de la Porta Ferrisa.

*Retornos.* En el meson de Manresa hay una tartana de retorno para Lérida ó su carrera.

En la Fontana de oro hay una tartana de retorno para Perpiñan, otra para Gerona y Figueras.

En la posada del Escudo de Francia hay des coches de retorno para Madrid que saldrán mañana y les faltan algunos asientos, y una tartana para Perpiñan.

*Pérdidas.* En el último banco de lunetas del teatro se dejó olvidado un pañuelo grande de fondo encarnado con cenefa al rededor: el que lo haya hallado sirvase llevarlo á casa Almirall, droguero, calle de Mucada, donde darán otras señas y una gratificacion.

Por la calle del Hospital y alguna otra de esta ciudad se extravió una carta cuyo sobre decia: á D. Mauricio Sammarti &c.; el sugeto que la haya recogido tenga la bondad de entregarla en la tienda de paños de la calle Ancha, núm. 9, esquina á la de las Portadoras, que se le darán otras señas y una gratificacion.

Cualquiera persona que haya encontrado un plumero de fusilero que se perdió por varias calles de esta ciudad, sirvase entregarlo en el tercer piso de la casa núm. 11, en la plaza del Oli, que á más de las señas se le gratificará.

*Hallazgo.* En la primera escalerilla de la derecha entrando por la Rambla á la calle del Conde del Asalto, segundo piso, darán razon de un arillo de oro con su perilla, que se encontró dias pasados en una calle de esta ciudad.

*Servientes.* En casa del Gobernador de la Ciudadela, se necesita una cocinera que tenga quien la abone.

Para una casa decente de muy corta familia se necesita una criada que reúna las circunstancias de ser mayor de 25 años, saber guisar y planchar, y que tenga personas que abonen su conducta: en inteligencia de que el salario mensual que se le abonará será mayor del que comunmente se paga: darán razon en el segundo piso de la casa del lado del guitarrero de la calle de Escudellers, sobre una tienda de quincalla.

*Nodriza.* Antonia Serra, de 30 años de edad, y leche de un mes, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres: darán razon de ella en la calle del Marques de Barbará, casa de un alpargatero, núm. 66.

*Teatro.* Hoy á beneficio de Josef Alsina, bolero de la compañía española, se egecutará la funcion siguiente: dará principio la comedia titulada *el Esposito ilustre* ó sea *el Mozo de Café, Limonada*, intermediada de una aria: seguirán las boleras del zorongó; y sainete. A las seis.